



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

ACTA NÚMERO DIECISÉIS

DÉCIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a las 11:00 horas del 2 de mayo del 2022, previa convocatoria del Magistrado Presidente por videoconferencia; con la finalidad de celebrar la Décima Sexta Sesión Pública de Resolución no presencial del año en curso, se reunieron las Magistradas y el Magistrado que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero: El Presidente José Inés Betancourt Salgado, Alma Delia Eugenio Alcaraz, Hilda Rosa Delgado Brito y Evelyn Rodríguez Xinol, así como el Secretario General de Acuerdos, Alejandro Paul Hernández Naranjo, quien autoriza y da fe.

El Magistrado Presidente: *“Buenos días, sean todas y todos bienvenidos a esta sesión de resolución no presencial, agradezco a quienes nos siguen a través de nuestras plataformas digitales, saludo cordialmente a las Magistradas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, así como a nuestro Secretario General de Acuerdos, a efecto de iniciar la sesión de resolución convocada para esta fecha, le solicito al Secretario General de Acuerdos proceda a verificar el quórum legal para sesionar válidamente, por lo cual, Señor Secretario realice el pase de lista correspondiente, por favor”*.

Se hace constar, que el Secretario General de Acuerdos procedió a realizar el pase de lista y al término certificó la existencia de quórum legal para sesionar legal y válidamente.



**Estado Libre y Soberano
de Guerrero**

En uso de la palabra el Secretario General de Acuerdos, dio lectura a los asuntos listados para analizar y resolver en la presente sesión:

“Magistrado Presidente, Magistradas, El único asunto para analizar y resolver en la presente sesión corresponden a 1 proyecto de Acuerdo Plenario, el cual a continuación preciso:

EXPEDIENTE	DENUNCIANTES	DENUNCIADA	TITULAR DE PONENCIA
TEE/PES/004/2021 Acuerdo plenario	Carmen Pinzón Villanueva y Eloina Villarreal Comonfort	Selene Maldonado Sotelo	Evelyn Rodríguez Xinol

Es el asunto a tratar, Magistradas, Magistrado”.

En ese sentido, el Magistrado Presidente señaló: *“Magistradas, en la presente sesión de resolución no presencial, la cuenta y puntos de acuerdo del proyecto que nos ocupa, se realizará con apoyo del Secretario General de Acuerdos, a efecto de agilizar los trabajos de la presente sesión.*

El único asunto listado, fue turnado a la ponencia a cargo de la Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, por lo tanto, le solicito al Secretario General de Acuerdos nos apoye con la cuenta y resolutivos del mismo”.

El Secretario General de Acuerdos, dio la cuenta del asunto y señaló:

“Con su autorización señor presidente, señoras magistradas, doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario relativo al Procedimiento Especial Sancionador registrado bajo el número de expediente TEE/PES/004/2022, promovido por Carmen Pinzón Villanueva y Eloina Villarreal Comonfort en contra de Selene Sotelo Maldonado, en su carácter de Presidenta Municipal de Xalpatlahuac. Guerrero por presuntos actos que podrían constituir



**Estado Libre y Soberano
de Guerrero**


ordenado, deberá poner los expedientes a disposición de este Tribunal Electoral de manera individual.


Es la cuenta, Magistradas y Magistrado”.


Al término de la cuenta el Magistrado Presidente, sometió a la consideración de las Magistradas el proyecto de acuerdo plenario del que se había dado cuenta, al no haber participaciones, solicitó al Secretario General de Acuerdos tomar la votación del proyecto de acuerdo plenario, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.


Finalmente, y al no haber más asuntos por tratar, siendo las 11 horas con 15 minutos, del día de su inicio, se declaró concluida la presente sesión.

Para los efectos legales procedentes, firma el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.


JOSÉ INÉS BETANCOURT SALGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE


ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
MAGISTRADA


HILDA ROSA DELGADO BRITO
MAGISTRADA


EVELYN RODRÍGUEZ XINOL
MAGISTRADA

